

***Guía para la entrega de manuscritos para las publicaciones de la
Revista Iberoamericana de Economía Social y Solidaria ECOSS***

POLÍTICAS DE SECCIÓN

La revista se compone de cinco secciones, de las cuales la primera está dedicada a artículos de carácter científico y académico, mientras que el resto contiene artículos de divulgación. Todas las secciones están abiertas a recibir propuestas para publicaciones en tanto cumplan con los requisitos expresados en este documento.

1. Artículos académicos: Esta sección presenta contribuciones teóricas, estudios científicos y análisis empíricos que aporten a la construcción de un marco más amplio de trabajo en la economía social y solidaria (ESS).
2. Trabajando desde la ESS: Destinada a la divulgación de sistematizaciones, informes generales, ensayos y artículos de opinión que brinden contribuciones tanto teóricas como empíricas a la ESS.
3. Vida y voces de la ESS: Esta sección pretende dar lugar a los sujetos protagonistas de la ESS y rescatar sus aprendizajes, reflexiones y vivencias, a través de entrevistas, historias de vida, relatos y testimonios.
4. Expresiones de la ESS: Esta sección abre espacio para cuentos, poesía, caricaturas, fotografías y cualquier forma de expresión artística relacionada a la ESS.
5. Compartiendo la ESS: Tiene como finalidad informar sobre talleres, cursos, diplomados y otras actividades formativas relacionadas con la ESS, ya sea para dar cuenta de los resultados, o bien, para invitar a las y los lectores a formar parte de ellas.

PROCESO DE ENTREGA

La entrega de los artículos deberá hacerse a través de la página <https://ecoss.ibero.mx/>
Haga [clic aquí para consultar la Guía para subir un manuscrito](#).

El comité editorial revisará el cumplimiento de requerimientos y enviará el texto a la dirección de publicaciones de la Universidad Iberoamericana, la cual iniciará el proceso de cuidado editorial, o bien, especificará los elementos faltantes quedando a la espera de una nueva entrega.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Con el fin de agilizar el proceso editorial llevado a cabo en la Dirección de Publicaciones de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México es absolutamente necesario que las y los autores, se apeguen a los siguientes requerimientos:

1. Los trabajos pueden estar escritos en español, inglés o alguna lengua originaria.
2. Los trabajos deben ser enviados en formato doc o docx (es decir, en Word o algún procesador de textos).
3. Las citas y referencias bibliográficas deben seguir el estilo APA Séptima Edición.
4. En caso de utilizar gráficas o tablas, deberán ser editables en el documento, o bien, entregadas en archivo aparte, en formato xls o xlsx.
5. Las gráficas, tablas, figuras, mapas, y otros elementos gráficos deben ir numerados correlativamente por orden de aparición en el texto. Deben tener título y pie (las abreviaturas utilizadas deberán aclararse en el pie).
6. Tanto tablas como gráficos deben indicar las unidades y contener las fuentes completas correspondientes, fuera de la imagen, como texto editable.
7. En el caso de utilizar imágenes deberán entregarse en un archivo aparte en formato .jpg, .tiff, .eps o .psd, con una calidad de al menos 300 ppp/dpi
8. Se pedirá una carta de libre uso o autorización, o bien, los datos para obtener los permisos.
9. Las fórmulas matemáticas deberán ir numeradas: El número debe aparecer entre paréntesis y a la derecha. Las numeraciones serán consecutivas y en arábigos en ambos casos.
10. Los acrónimos, siglas y abreviaturas deben aparecer desatadas la primera ocasión en que aparecen en el artículo.

Artículos académicos

La extensión del texto académico no debe sobrepasar las 20,000 palabras o 50 páginas con tamaño de letra 12 e interlineado 1.5, incluyendo referencias, gráficos, cuadros y anexos.

La primer página debe llevar los datos del autor(a) o autores:

- Nombre
- Grado académico
- Adscripción (institución y país)
- Datos de contacto
- Semblanza de 100 a 120 palabras

La segunda página debe contener

- Título en español e inglés (si el artículo está en un idioma diferente al español, debe agregarse su traducción al español e inglés).
- Resumen en español e inglés (si el artículo está en una lengua diferente al español, debe agregarse su traducción al español e inglés) de hasta 150 palabras que destaque los objetivos, métodos, resultados y conclusiones del artículo.
- Entre 5 y 10 palabras clave en español e inglés (si el artículo está en otra lengua diferente al español, debe agregarse su traducción en español e inglés).

A partir de la tercera página se integra el cuerpo argumentativo del artículo completo (con cuadros y gráficas integrados al texto).

Todos los artículos académicos se someterán a un diagnóstico de porcentaje de coincidencias a través de un software especializado, así como a dictamen de pares doble ciego, para lo cual se le pedirá al autor(a) envíe el artículo bajo un formato para dictaminación.

Artículos de divulgación, reseñas, textos editoriales y varios

La extensión en este tipo de publicaciones no debe sobrepasar las 8,000 palabras o 30 páginas con tamaño de letra 12 e interlineado 1.5, incluyendo referencias, gráficos, cuadros y anexos.

La primera página debe llevar los datos del autor(a) o autores:

- Nombre
- Grado académico
- Adscripción (institución y país)
- Datos de contacto
- Semblanza de 100 a 120 palabras.

A partir de la segunda página se pondrá:

- Título en español e inglés (si el artículo está en un idioma diferente al español, debe agregarse su traducción al español e inglés).
- Entre 5 y 10 palabras clave en español e inglés (si el artículo está en otra lengua diferente al español, debe agregarse su traducción en español e inglés).
- Resumen en español e inglés (si el artículo está en una lengua diferente al español, debe agregarse su traducción al español e inglés) de hasta 150 palabras que sintetice el contenido del artículo. El resumen no es obligatorio pero sí es una recomendación; se entiende que publicaciones como cuentos, poemas o entrevistas no lo incluyan.
- Cuerpo argumentativo del texto completo.

Fotografías e ilustraciones

- Título
- Datos del autor o autores:
 - Nombre
 - Grado académico
 - Adscripción (institución y país)
 - Datos de contacto
 - Semblanza

- Las imágenes estas deberán ser entregadas en formato .jpg, .tiff, .eps o .psd, con una calidad de al menos 300 ppp/dpi
- Se pedirá una carta de libre uso o autorización del contenido

CESIÓN DE DERECHOS

Una vez aprobados los artículos o publicaciones se iniciará el trámite legal para la cesión de derechos mediante una carta expedida por el autor(a) o autores declarando que el artículo es original e inédito.

Para ello el equipo editorial pedirá a el autor(a) o autores los siguientes documentos:

- Identificación oficial.
- Comprobante de domicilio.
- RFC o número de identificación tributaria.

Es condición necesaria para la publicación de cualquier artículo, reseña, imagen o cualquier otro contenido que este proceso sea llevado a cabo de manera satisfactoria; en caso de que algún autor se niegue a cumplir con alguno de los requisitos, la publicación propuesta no podrá formar parte de la revista.